



VISTO el Expediente N° 144311; la Resolución C.D. N° 460/2024 y la Nota presentada por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la solicitud de introducir modificaciones en lo relativo a la fecha de realización de una Actividad Académica Extracurricular mencionada en dicha resolución ; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 460/2024 se aprobó la realización de la Actividad Académica Extracurricular “Conversatorio. La Razón y sus enemigos. Sobre el carácter reaccionario de la posmodernidad”, organizada por el Departamento de Filosofía (5-56) de esta Unidad Académica, que tendrá como Docentes Responsables a los Profesores Cristian SANTOS (D.N.I. 25.698.881) y Pablo OLMEDO (D.N.I. 31.613.561), la que se llevaría a cabo durante el primer cuatrimestre del año 2025.

Que mediante Nota de fecha 19 de agosto de 2025, Secretaría Académica eleva Nota de la Dra. Roxana LOBOS (D.N.I. 17.284.049) (UNSL), en la que informa que la actividad de referencia ha sido reprogramada para los días 27, 28 y 29 de octubre de 2025.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 14 de octubre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que la Actividad Académica Extracurricular “Conversatorio. La Razón y sus enemigos. Sobre el carácter reaccionario de la posmodernidad”, organizada por el Departamento de Filosofía (5-56) de esta Unidad Académica, que tendrá como Docentes Responsables a los Profesores Cristian SANTOS (D.N.I. 25.698.881) y Pablo OLMEDO (D.N.I. 31.613.561), aprobada mediante Resolución C.D. N° 460/2024, ha sido reprogramada y su realización se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 489/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 15 de octubre de 2025 a las 13:30:44

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-489_25 Aprobar modificacion fecha AAE La razon y sus enemigos resolucion CD 460-24 [3d0cf3]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas